DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 564/2010

Suministro de Sostén para Líneas de Distribución, bajo la modalidad de Contrato Abierto

ADENDA N° 4

Asunción, 30 de noviembre de 2010

Señores:

Con relación a la licitación de referencia solicitamos sustituir la Página 5 de la Sección VII-Condiciones Especiales del Contrato (CEC) por su respectiva revisión adjunta.

Atentamente,

ANDE

	de fabricación. Una vez cumplido dicho periodo la Contratante emitirá dentro de los treinta (30) días siguientes el Acta de Recepción Definitiva.
CGC 28.5	**<u>Plazo de reparación o reemplazo de bienes defectuosos</u>** El plazo para reparar o reemplazar los bienes será de sesenta (60) días calendario contados a partir del reclamo escrito efectuado por la Contratante. En este caso, la Contratante podrá igualmente disponer si así lo decidiese, de lo suministrado, hasta la reposición por parte del Proveedor de la nueva partida que reemplace a la no aceptada.
CGC 34.1	A más de lo indicado en la Cláusula 34.1 de las Condiciones Generales del Contrato, se incluye lo siguiente: **<u>Prórroga de los Plazos</u>** Debido a lluvias se tendrán en cuenta los siguientes criterios: a) Se considerará un día de prórroga por cada día con registro pluviométrico igual o superior a 10 mm. Los pedidos de prórroga de plazo deberán estar acompañados de los registros pluviométricos de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil. b) Cuando se hubiere detectado un desabastecimiento de materias primas en forma local (cemento y varilla de acero, etc.) y dicha situación sea de público conocimiento, los plazos de entrega quedarán suspendidos hasta que la situación desabastecimiento haya sido superada, conforme lo verifique la convocante.